

Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Economía

Posgrado en Estudios Organizacionales

Proyecto de Tesis Doctoral para la Idónea

Comunicación de Resultados para obtener el grado de

Maestría en Estudios Organizacionales dentro del Plan

Integral de Maestría y Doctorado

“Redes de Organizaciones de Desarrollo Sustentable en

México: un estudio comparativo.”

Alumna: Giovanna Mazzotti Pabello.

Asesor de Tesis: Dr. Pedro Constantino Solís Pérez.

1. Índice de la investigación

Introducción; *en donde se presenta el problema y los márgenes conceptuales que permiten comprenderlo. Tres preguntas:*

- a) ¿Porqué organizaciones?
- b) ¿Porqué civiles?
- c) ¿Porqué de desarrollo?

Capítulo primero: Marco de referencia histórico y organizacional de la emergencia de la sociedad civil y las redes sociales de desarrollo sustentable en México.

- a) “ El mundo que se transforma” ... *donde se atestigua las tantas muertes de Dios acontecidas en tan poco tiempo.*
- b) “Encrucijadas, bifurcaciones y coyunturas del mundo global”
... *en donde se reclama el derecho de soñar.*

Segundo capítulo: “Lente y Objeto” *reflexiones teóricas y presentación de la metodología, criterios de evaluación y análisis.*
(60%)

Tercer capítulo: estudio de caso # 1 RIAVER: Red de Organizaciones civiles de Desarrollo Sustentable en los Tuxtles – estado de Veracruz-

- a) contexto
- b) composición de la red
- c) presentación de los elementos que la componen
- d) exposición y análisis de los datos

Cuarto capítulo: estudio de caso # 2 Red de Desarrollo

Sustentable en la Península de Yucatán

- a) contexto
- b) composición de la red
- c) presentación de los elementos que la componen
- d) exposición y análisis de los datos.

Quinto capítulo comparación de los datos obtenidos y conclusiones organizacionales.

Capítulo sexto conclusiones generales y exposición de líneas analíticas para investigaciones futuras.

Anexos: documentos de las organizaciones.

2. Línea de Investigación.

Dado que el objeto de esta investigación es el estudio de dos Redes de Organizaciones Civiles de Desarrollo Sustentable en México, las cuales debido a su naturaleza organizacional y el área temática en la que se inscriben se encuentra estrechamente relacionadas con los procesos de globalización y la forma de inserción de México en el mundo triádico, esta tesis se inscribe dentro de la problemática planteada en la línea de investigación tres del postgrado en Estudios Organizacionales, que interroga sobre los **Modelos Organizacionales y Contextos Internacionales**, en el punto que refiere a los *Factores Organizacionales de la Integración de México en el Mundo*.

En efecto, la emergencia y la proliferación de Organizaciones Civiles de Desarrollo Sustentable, nos impulsa a reflexionar sobre la posibilidad real de encontrar en ellas alternativas organizacionales capaces de promover el crecimiento y el desarrollo humano que no afecte las posibilidades de las futuras generaciones –derechos de la cuarta generación-, lo que les permitirá responder de manera propositiva a las crisis técnicas, ecológicas y sociales, producidas por el desarrollo concebido como puro crecimiento económico.

Esta investigación busca abrir un camino hacia la reflexión y el estudio sobre la constitución de posibilidades viables de desarrollo alternativo y de formas organizacionales emergentes en México.

3. Estado del Arte.

En este apartado presentaremos el modo en que han sido definidos los conceptos y elaboraremos la definición a partir de las cuales vamos a desarrollar nuestras herramientas de investigación.

El estudio de las organizaciones civiles no gubernamentales ha sido objeto de reflexión y análisis para distintas disciplinas y ha sido abordado con objetivos diversos, sin embargo, para la literatura organizacional este campo no es todavía un objeto privilegiado, incluso, ha sido dejado de lado por los autores de la Teoría de la Organización ya sea de forma implícita o explícita.

Debido a la naturaleza de nuestro objeto y la particularidad de los objetivos de esta investigación, nos vemos en la necesidad de actuar un poco a manera del *bricoleur* en dónde: *“deberemos volvernors hacia un conjunto ya constituido compuesto de herramientas y materiales; hacer y rehacer el inventario; y por último establecer un diálogo para hacer un repertorio de las respuestas posibles que el conjunto que pueda ser el problema, plantea”*.¹

Esta situación pone en la mesa de discusión la dificultad en la aplicación de los parámetros analíticos propuestos por la Teoría de la Organización para objetos organizacionales cuya naturaleza organizacional difiere substantivamente de la que define a nuestro

¹ Levi Strauss 1962 El Pensamiento salvaje. México Fondo de Cultura Económica.

objeto de estudio y por ello es necesario reconocer que las cualidades de la teoría y la abstracción inherente a ella, posibilita la transposición de algunas variables utilizadas y probadas por la experiencia de la aplicación en otros objetos.

Esto significa que nuestro repertorio estará compuesto por algunos de los parámetros analíticos de la Teoría de la Organización que nos permitan evaluar la constitución de las redes de las organizaciones civiles de desarrollo sustentable en México, considerando que este esfuerzo no va dirigido hacia una revisión exhaustiva de todas las definiciones existentes, sino a aquellas que han resultado relevantes para nuestro planteamiento.

El universo que compone nuestro objeto es heteróclito, diverso, contingente, hemos de considerar, pues, los presupuestos contenidos en el modo en que se les denomina para delimitar su especificidad y distinguir sus componentes. Cuando hablamos de Organizaciones Civiles no Gubernamentales de Desarrollo (OCNGD's) afirmamos que representa una distancia tanto con la lógica que rige los dominios del Estado –institución pública- y con los del mercado – empresa -, implica además, que su horizonte de acción y el reconocimiento de su pertenencia se identifica con los principios de la sociedad civil² y se afirma que en su seno portan el compromiso y la posibilidad de realizar

² La sociedad civil se entiende como "la capacidad de la vida asociativa en general, y en los hábitos de asociación en particular, para fomentar modelos de civilidad en las acciones de los ciudadanos en una organización política democrática" Foley Michel y Edwards Bob "la paradoja de la sociedad civil" Este país # 74 1997

un nuevo modelo de desarrollo cualitativamente distinto al que ha regido a la modernidad tradicional – lineal, expansivo, ilimitado, racional- y que busca el equilibrio para el desarrollo y la sobre vivencia de la totalidad de los seres que habitan el planeta.

Sin embargo, veremos que muchas veces, las organizaciones civiles son una forma de asociación selectiva –con criterios específicos de selección- no plural y no democráticas, que al interior contradice los principios de la esfera de “derechos” necesaria para su constitución. Por ello no es posible generar una teoría de las organizaciones civiles desplazando simplemente los criterios normativos de la sociedad civil moderna, porque implicaría rechazar las condiciones históricas y culturales de dan cuerpo y sentido a su existencia.

En términos generales, las entenderemos como organizaciones en tanto que “They are private entities with or without legal status; which are not for profit; with objectives of social benefit toward the community in general; without interest in pursuing group or guild demands; whose aim is to stimulate citizen participation in the areas of electoral politics, citizen agency or initiative, governmental vigilance, human rights, and environmental conservation; and who value knowledge and analysis of national problems, and citizen participation as the key to a more responsible government and citizen co-responsibility.”ⁱ

la sociedad civil, según Habermas, es una dimensión del mundo de vida institucionalmente asegurada en apertura comunicativa con competencias morales y cognitivas en torno a la definición de derechos.

Y como “... organizaciones independientes y no una parte orgánica de estructuras mayores como Iglesia, universidad o empresa; no representan un electorado más amplio. Su valor está dado por lo que hacen, no a quienes representan; los servicios sociales que prestan tienden a la auto sustentabilidad y no son agencias de financiamiento; están constituyéndose como canales no oficiales para el apoyo internacional de proyectos típicamente locales, lo cual los facilita como conexiones entre agencias internacionales y locales, sin limitaciones formales ni definiciones territoriales se desplazan de manera más o menos fluida”ⁱⁱ

En el año de 1989, el Banco Mundial propone la siguiente definición: “Organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente o generar el desarrollo de la comunidad” un año después incluyó entre sus fines el de “brindar servicios sociales”ⁱⁱⁱ

Cinco conceptos clave, cuya definición presentaremos en adelante, guían la investigación y el reto metodológico radica en convertirlos en criterios de evaluación o variables organizacionales que nos permitan dar cuenta de la particularidad de la composición organizacional de nuestro objeto de estudio.

Tres de estos conceptos-eje: sociedad civil, desarrollo sustentable y globalidad, no provienen de la literatura organizacional por lo cual es preciso adecuarlos y traducirlos a nuestro horizonte para poder confrontar la idealidad contenida en la denominación “Organizaciones

Civiles de Desarrollo Sustentable”, con la composición y la definición organizacional, mientras que los otros dos conceptos-eje: redes y nuevos paradigmas organizacionales están referidos originalmente al estudio de la empresa y de los negocios por lo que serán adecuados a la función y a la especificidad de las organizaciones no gubernamentales y no lucrativas.

a) **La sociedad civil**, se manifiesta y se define al margen del Estado y fuera de la lógica del mercado, que tiene que ver con la constitución de lo social constituyente, que define su locus y su discurso a partir del reconocimiento de su especificidad mediante proceso comunicativos en un marco jurídico de Derechos. Con esta expresión específica se comienza a superar la noción del *ciudadano escindido*³ resultado de la distinción entre lo público y lo privado –propia de la sociedad industrial- considerándose desde ahora como definitiva la conversión de los “asuntos” privados en razón pública y su campo de acción e intervención es la *subpolítica*⁴, que representa la asunción plena de los principios de la modernidad reflexiva⁵.

Y son civiles puesto que participan de lo que Andrew Arato y Jean Cohen^{iv} definen como su presupuesto: una estructura jurídica en la

³ “Por una parte ejerce los derechos democráticos en todos los ámbitos de formación de la voluntad política y por otro lado defiende, en cuanto burgués, sus intereses privados en todos los campos de trabajo y la economía, de ahí que se de la auto diferenciación de un sistema político administrativo y otro técnico económico.” *ibidem* p 238

⁴ entendida como la define Beck (1998) conjunto de oportunidades de acción de poder suplementarias definidas más allá del sistema político.

⁵ Según la definición de Beck Ulrich 1998, la modernidad reflexiva se distingue de la modernidad tradicional en el hecho fundamental de que la primera se afirma en relación a los riesgos producidos por los éxitos de la segunda que se organizó en función a la lógica de la escasez.

forma de conjunto de derechos⁶ que valore la auto organización de la sociedad y la publicidad, y una constitución que module los principios que fundamentan la articulación interna del mundo de vida cuya reproducción implica, procesos comunicativos de transmisión cultural y de integración social.

Así pues, la emergencia y manifestación de la sociedad civil en los marcos nacionales está definitivamente relacionada con la existencia de una sociedad civil mundial que se define en sus funciones⁷:

- Es portadora de la conciencia moral del planeta reivindicando las aspiraciones y objetivos que se han convertido en demandas universales como condición necesaria para el desarrollo humano que van desde la lucha por la igualdad entre los géneros hasta las protestas contra la polución.
- Porta también un escenario diverso y heterogéneo de múltiples formas de soluciones locales y fragmentadas para resolver los problemas
- Representa una oferta política mundial y porta la solución concreta a problemas locales con perspectiva mundiales.

⁶ En este contexto podemos aislar tres conjuntos de derechos: aquellos concernientes a la reproducción cultural; aquellos que aseguran la integración social y los que aseguran la socialización. Si bien es cierto que el Estado es agente de la legalización de esos derechos, no es ni la fuente ni la base de su validez, estos surgen como demandas reivindicadas por grupos sociales en los espacios públicos de una sociedad civil emergente.

⁷ Grupo de Lisboa, (1995), *Limites à la compétitivité*, Ediciones La Découverte, Canadá.

Las características de orden cualitativo que la definen están dadas por su toma de posición respecto a:

- La plena asimilación de los derechos universales del ser humano, basada en el reconocimiento de la diferencia, la autonomía y la libre determinación de los pueblos y de los individuos, la defensa a la diversidad étnica, sexual y cultural.
- El reconocimiento de las amenazas globales de los riesgos producidos por el desarrollo tecno-económico de la modernidad tradicional⁸ y la conciencia de los límites del planeta⁹, componentes de la fuente ecológica y de desarrollo sustentable y defensa de la biodiversidad.
- Su fuente de inspiración puede ser de tipo político, religioso o ético-moral, pero el hilo conductor se encuentre en el ámbito de los valores: la solidaridad, el compromiso con la suerte de los demás, la compasión por el otro¹⁰

b) La noción de **sustentabilidad** se desprende directamente de los ejes temáticos mencionados arriba y se ha convertido en un imperativo

⁸ La idea de modernidad tradicional es propuesta por Beck y refiere al hecho histórico de constitución de la modernidad para hacer frente a “la sociedad agraria anquilosadamente estamental y la elaboración de la imagen estructural de la sociedad industrial”. Modernización refiere a los impulsos tecnológicos de racionalización y a la transformación del trabajo y de la organización e incluye el cambio de los caracteres normales y los estilos de vida...”pag23 y 25 idem

⁹ Conferencia de Río de Janeiro 1992.

para el desarrollo por lo que comienza a ser planteado también por las empresas y los organismos multinacionales –Banco Mundial-.

Esta nueva concepción de desarrollo representa un nuevo paradigma para las organizaciones de la modernidad reflexiva que se estructuran en torno a los que Beck denomina sociedad de riesgo en donde lo principal, es asegurar la producción sustentable y esto se logra, según proponen Clegg y Clarke¹¹ con ideas y valores de cambio múltiple, donde se reconoce el mercado local y global –glocal- los procesos de comunicación altamente tecnologizados en forma red, con una orientación de pensamiento estratégico, innovación y core competencias y con una organización y control inteligente y en redes.

“the eternal search of domination over nature is replaced by the pursuit of harmony with nature”^v y “The strategy and operation of corporations are crucial to the achievement of sustainability as they control of the world resources, technology and innovation, and exert considerable influence over the choices available to people”.

Entretanto, Brundtland¹² entiende por desarrollo sostenible –sustentable- un tipo de desarrollo que satisface necesidades de

¹⁰ Darcy de Oliveira Miguel y Rajes Tandom (1994) “CIUDADANOS: una sociedad civil mundial emergente” Editorial Magnum, México.emereee

¹¹ Clarke, Thomas y Stewart Clegg (1998) “Changing Paradigms: the transformation of management knowledge for the 21st century” HarperCollins Business. London

¹² Desde 1972 en las Naciones Unidas se discute sobre la población y el desarrollo y los límites del crecimiento; el trabajo del *club de Roma* publicado en 1977;el **informe de Brundland** en 1987; la Conferencia de Río en 1992 y la reunión cumbre en Nueva York en 1997, dónde los temas sobre el reconocimiento de los límites de la tierra, los problemas del desarrollo, las crisis ecológicas y energéticas han alentado la búsqueda activa de alternativas al crecimiento aterrizando en las prácticas del desarrollo sustentable vehiculado tanto por ciertos esfuerzos de los gobiernos

generaciones actuales sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras –los llamados derechos de la cuarta generación- En este informe se refieren al uso de los recursos naturales. Mientras que el Banco Mundial lo describe como *“el mejoramiento sostenible del nivel de vida comprende tanto el consumo material como la salud y la educación y protección al medio ambiente, la definición comprende también una mayor igualdad en las oportunidades, la independencia política y las libertades civiles”*

Así pues, el paradigma de sustentabilidad es emergente y por lo tanto de naturaleza diversa, Leonardo Boff (1997)^{vi} propone seis criterios para ordenar la diversidad de las propuestas y confluyen en los dos últimos paradigmas organizacionales mencionados arriba y cuya confluencia desarrollaremos en la metodología: la **eco-tecnología**, dónde se buscan soluciones técnicas para los problemas generados por el desarrollo tecnológico, modos de paliar los efectos secundarios; la **eco-política**, que se parte del reconocimiento de que atrás de los proyectos técnicos están los proyectos políticos y se pretende llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenido que garantice el equilibrio de los ecosistemas; la **ecología humana y social**, que busca la forma científica y técnica de asegurar la calidad de vida humana y natural; la **ecología mental**, que coloca el problema en la constitución de subjetividades asentadas en el poder y pretende solucionarlo con la construcción de

nacionales como y sobretodo por agencias y organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional.

una integración psíquica que vuelva más benevolente la relación del ser humano con su entorno; **la ética ecológica**, que se define en oposición al utilitarismo y el antropocentrismo propio del desarrollo tradicional afirmando que el ser humano es un ser de comunicación y responsabilidad y busca potenciar la solidaridad generacional en el sentido de respetar los derechos de quienes todavía no han nacido, por último; la **ecología radical**, en la que se discierne la actual crisis como una crisis de civilización hegemónica.

c) **globalidad**, si entendemos que *“significa la totalidad de relaciones sociales que no están integradas al Estado nacional ni están determinadas ni son determinables a través de esta. Una sociedad mundial se puede comprender como una pluralidad sin unidad y la globalización significa los proceso mediante los cuales los Estados soberanos se imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones y entramados varios...”*¹ *“la singularidad del proceso de globalización –continúa Beck- radica actualmente y radicará en el futuro en la ramificación, densidad y estabilidad de las recíprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de la definición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales”*

Esto implica que hablar de organizaciones globalizadas requiere comprender la capacidad para crear y sostenerse por medio de relaciones con un alto grado de densidad y que inscriban su acción y

aseguren su presencia en el horizonte mundial, independientemente de los Estados nacionales; que tales relaciones estén mediatizadas por formas de comunicación –uso intenso de las nuevas tecnologías- lo que en términos organizacionales se traduce en la forma Red.

d) La **RED**: Según algunos autores de la teoría de la organización¹³ los cambios acumulados del ambiente provocan que las formas organizacionales tradicionales devengan en estructuras cada vez menos eficientes y las nuevas formas organizacionales parecen corregir las deficiencias de las formas existentes.

En la década de los 80 ha tenido lugar una suerte de revolución en el campo de las organizaciones tendiente a la flexibilización, el ajuste mutuo, el debilitamiento de la división del trabajo y la coordinación, lo cual implica una fuerte transformación en relación con las formas tradicionales de organización de estructura fundamentalmente piramidal, dicha transformación está condicionada por el incremento de la competencia y las transformaciones en las condiciones de los mercados y los ambientes nacionales e internacionales dictadas por el proceso de globalización.

Reconocen la existencia de distintos tipos de redes con variaciones en el grado de autonomía, especialización del trabajo y sobre todo, el tipo de relación en las cuales se fundamenta el tipo de intercambio entre las sub-organizaciones que componen la red: la red estable parece ser un resultado de la expansión de la organización

¹³ Raymond E. Miles & Charles C. Snow "Causes of failure in network organizations"

funcional; la red interna que implica la creación de un mercado al interior de la empresa; la red dinámica asociada a la organización divisional resaltado la adaptabilidad en los ambientes locales corre el riesgo de la dispersión. Y definen dos prototipos de relación: incorporación de las relaciones externas al interior de las organizaciones y la dinámica de las relaciones externas voluntarias

La forma red permite la adecuada coordinación de los recursos y es resultado histórico de una suerte de adaptación evolutiva de las formas organizacionales que fueron eficientes para ciertos ambiente pero que la nuevas condiciones las convierten en vulnerables. Para ellos el contexto de las redes está definido por las competencia internacional y el acelerado cambio tecnológico.

La definición de redes está fundada en la fragmentación de los procesos y la incorporación de la autonomía relativa de cada uno de ellos, aunada a la toma de decisiones de forma relativamente colectiva, lo cual no hace sino incrementar las condiciones de la competencia y el criterio instrumental para evaluar la validez de las decisiones.

Esto autores analizan la estructuración de redes en cuanto a su asociación con ciertas características de la forma organizacional que incorpora una mayor flexibilidad, dispersión, interdependencia y acoplamiento de tipo flojo.

Existe una definición general que retomamos en este trabajo: “Una red presupone un propósito unificado y requiere de un sentido de identidad necesario para delimitar y ordenar los recursos, las agencias y

las acciones necesarias para concluir las estrategias y las metas. Sin la existencia de ese propósito común, sería imposible evaluar la eficacia y la deseabilidad de la asociación o saber cuando las acciones logran verdaderas ganancias de esa cooperación. Son esos tres elementos del diseño - recursos de co-especialización, control articulado y propósito colectivo - lo que distingue la organización en redes de las organizaciones centralizadas, de las jerarquías inflexibles, de las asociaciones casuales y de las azarosas sociedades.”¹⁴ El propósito está definido por los intereses de una cooperativa; la integración vertical es variable de moderada a baja y la propiedad es descentralizada; la especificidad de los recursos es alta, hay acoplamiento flojo y flexibilidad; los productos están adaptados a la necesidad del cliente; la confianza es alta; las transacciones de largo plazo, de repetición variable; el modo en que se resuelven los conflictos es mediante negociación colectiva, reciprocidad; los límites son flexibles, permeables, relativos con vinculaciones latentes y dinámicos; la comunicación es tanta como se requiera, directa y colectiva; la orientación de las tareas es en base a proyectos específicos; los incentivos están orientados a la actuación, beneficios para la actuación múltiple; el locus de la decisión es local y colectivamente negociada; la recolección de la información es distribuida y de búsqueda moderada; el control/ autoridad / modo de influencia está basada en la reputación o el criterio de experto, persuasión y la efectividad del control se basa en la formación de lazos.

¹⁴ Rugman M. Alan and Alain Verbeke (1995) “Transnational Networks and Global Competition:

En el marco de la teoría de la organización, se han desarrollado una serie de estudios y reflexiones sobre las redes y son consideradas el resultado de una suerte de revolución organizacional análoga a la que tuvo lugar con la incorporación de las formas funcionales primero, y de la estructura divisional después, tal revolución se identifica como resultado de un proceso de adaptación necesario para las empresas frente a las transformaciones ocurridas en el ambiente, ambiente que se identifica con las características que definen la globalización, acentuando básicamente dos rasgos: desarrollo tecnológico y el incremento de la competencia, sin embargo aun cuando el nuevo orden mundial parece ser el telón de fondo, no he encontrado una referencia específica al modo en que la conformación de redes se presenta como estrategia organizacional no solo para enfrentar y aprovechar las nuevas contingencias del ambiente, sino para transformarlas, lo cual, dada su naturaleza, sería esta la prerrogativa de las organizaciones civiles no gubernamentales.

Lo anterior coincide con la definición sobre redes sociales que se presenta en el Informe RAND del *National Defense Research Institute*: “The information revolution is leading to the rise of network forms of organization in which small, previously isolated groups can communicate, link up, and conduct coordinated joint actions as never before. This in turn is leading to a new mode of conflict--"netwar"--in

which the protagonists depend on using network forms of organization, doctrine, strategy, and technology¹⁵

Son “nodos dispersos e interconectados, con una estructura horizontal, con una forma de gobierno no centralizado, con jerarquías tendiente a cero, mucha iniciativa interna y local, que actúa siguiendo una idea central realizada a través de tácticas descentralizadas y que depende de una comunicación densa sobre intercambio de información funcional”¹⁶

Dadas las características de las organizaciones civiles y las formas en que las relaciones interorganizacionales devienen o no en estructuraciones de redes, debemos entender que la red es un momento y como tal es móvil y fluida y no una estructura fija que existe como un resultado. Hemos pues de tener clara la distinción entre la red formal y las practicas conjuntas, la complementareidad de los procesos, la simultaneidad de las acciones y la convergencia en los planteamientos y prácticas. lo que podríamos denominar como la red en sí. Esta distinción, aun cuando nos permite discernir los datos que tengamos de las prácticas organizacionales, hace más compleja la posibilidad de captarlo, dado que como mencionamos arriba está hecha mas de momentos y de flujos y reflujos que como algo sólido y estable.

e) **Paradigmas organizacionales**, Stewart Clegg y Thomas Clarke recuperan la propuesta de Hart sobre la caracterización de tres tipos de

¹⁵ Informe RAND de la National Defense Research Institute (1998): “The Zapatista Social Netwar in México”.

¹⁶ idem

paradigmas¹⁷ caracterizados en función a su relación con la naturaleza de acuerdo a tres ejes –ético, científico y económico-, entendiendo como el paradigma de la modernidad tradicional, el tecno-céntrico; como paradigma de la transición a la reflexividad, el sustaincentrico; y como el paradigma por venir, en el que se han asimilado plenamente los riesgos, el ecocéntrico. En los dos últimos lo fundamental está dado por la capacidad de la organización para crear criterios de sustentabilidad viables tanto al interior –como organización- como al exterior –relación con el medio ambiente-.

Por otro lado, los mismos autores proponen una serie de criterios organizacionales que permiten caracterizar la diferencia entre organizaciones de la era industrial y de la era de la información, y nosotros los hemos presentado en tres niveles: la misión y los objetivos de la organización, la dimensión organizacional –realización de los proyectos- y las relaciones con el entorno. Tales criterios representan las dimensiones propuestas por la OCDE¹⁸ para evaluar la sustentabilidad de las organizaciones civiles.

¹⁷Thomas Khun 1990 “La estructura de las revoluciones científicas” F.C.E México. Atribuye dos sentidos a la palabra paradigma: como constelación de opiniones valores y métodos compartidos por los miembros de una sociedad determinada y como los ejemplos de referencia, las soluciones concretas de problemas retenidas como ejemplares y que sustituyen a las reglas explícitas en la solución de los demás problemas de la ciencia normal.

¹⁸ Organización para el Desarrollo Económico: habla de estrategia para referir a la organización y de modelo para hablar de la tecnología y los divide en factores internos y externos. (1994) “agricultura sostenible, un modo de vivir” estudio de CEBEMO –Organización holandesa católica de desarrollo.

Por otro lado, existe en la literatura reciente¹⁹ una propuesta de clasificación de las OCNGD'S basada en dos factores fundamentales: *El tipo de participación de los beneficiarios en los proyectos de desarrollo y el modelo de desarrollo que promueven*, lo cual arroja la existencia de cuatro generaciones de OCNGD's, cada una con una serie de características, tal clasificación, será recuperada como punto de partida para la construcción de nuestra tipología ya que nos permite introducir un primer criterio de ordenamiento y selección considerando que existe una hibridación casi natural y que dichos elementos aunque nos permiten acercarnos al análisis de las formas organizacionales, no significan sino una guía para nuestro trabajo, que requiere de una reflexión, sino detallada de la especificidad del contexto regional – Latinoamérica- nacional y local.

Son caracterizadas del siguiente modo: las de *primera generación o asistencialistas*. Nacen tras la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de remediar una situación de escasez de bienes y servicios. Las acciones que realizan son de emergencia y asistencia, siendo los únicos actores involucrados en el proceso.

- Las de *segunda generación o desarrollistas*. Surgen durante los años 60 siguiendo los postulados desarrollistas. Su objetivo es la transferencia de recursos económicos y tecnológicos a las zonas

¹⁹ Ortega Carpio Ma. Luz 1994 "Las ONGD y la crisis del desarrollo" Publicaciones ETEA Madrid

marginadas o a grupos específicos no favorecidos por el desarrollo y buscan incorporarlos a él.

- Las de *tercera generación o de partenariado y denuncia social*.

Corresponden a los años 70 y entienden el desarrollo como un proceso autosostenido de carácter político, por lo que concentran todos sus esfuerzos en aumentar la participación política y fortalecer la sociedad civil, así como a denunciar las políticas e instituciones que impiden el desarrollo local autosostenido.

- Por último, las de *cuarta generación o de empoderamiento (empowerment)* nacidas en los 80 que dependen un desarrollo equilibrado en lo social y sustentable en lo ecológico. Entienden que la falta de desarrollo en el Sur origina un mal desarrollo en el Norte. Las acciones se realizan a través de redes formales e informales de personas y organizaciones y en la Educación para el Desarrollo se incide en la interdependencia social, económica, política y ecológica. Se añade una nueva estrategia consistente en la denuncia y en la presión política.²⁰

Otra clasificación frecuentemente utilizada para ordenar las OCNGD's, es su área de acción, lo cual también tiene implicaciones organizacionales por lo cual podremos utilizarla como referencia:

- Las *ONG de acción directa*: Están insertas en las bases sociales con las que trabajan, colaborando directamente con las Organizaciones de Base -asociaciones de pobladores, talleres artesanales, comunidades

campesinas, etc.- desarrollando su actividad en programas que tienen que ver mucho con la asistencia social.

- *ONG intermediarias*. Se encargan de solicitar recursos y ayudas, establecer relaciones, asesorar en aspectos técnicos, organizativos y financieros, etc.

- *ONG de estudio*. Están formadas por profesionales que realizan análisis de coyuntura sobre el país o los sectores en crisis, sirviendo a veces de asesoría a los gobiernos. Son una mezcla de Centros de Estudio, Equipos de Análisis y Consultoría, etc.

El primer problema que se nos presenta en la aplicación de las tipologías sugeridas arriba es que ésta es elaborada en el escenario europeo y por ello es preciso realizar las transformaciones necesarias para que esta nos ayude a la comprensión del desenvolvimiento de dichas organizaciones en el contexto latinoamericano y específicamente, en México²¹. El segundo problema que abordaremos en nuestro estudio, radica en que en tal clasificación no existen prácticamente referencias organizacionales y estas deberán ser deducidas.

²⁰idem.

²¹Las ONGD que se radican en el Sur son mucho más numerosas que sus homónimas del Norte. Sólo en América Latina se contabilizaron, en el año 1990, más de 8650 ONGD. Su tipología es la misma que la de las ONGD del Norte, puesto que también responden a intereses *religiosos* (ONGs promovidas desde una visión caritativa, desde la Iglesia radicalizada, desde las iglesias fundamentalistas, etc.), *políticos* (ONGD creadas a instancia de partidos políticos), vinculadas a los intereses de los *gobiernos* con la intención de captar la ayuda internacional

4. Justificación del Proyecto de Investigación.

La importancia y pertinencia de un estudio sobre las organizaciones civiles no gubernamentales resulta evidente a la luz de los recientes acontecimientos ocurridos el mes septiembre en Praga, que consolidan la plena legitimidad y revelan el establecimiento de una serie de *“relaciones sociales no integradas al Estado nacional, que no están determinadas ni son determinables a través de este. Y sólo puede comprenderse como una pluralidad sin unidad –realizada- mediante la imbricación de los Estados soberanos con otros actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones y entramados varios...”*¹ y que ya se ha expresado mundialmente en otras ocasiones, cuando meses atrás en Seattle más de 30, 000 manifestantes pertenecientes a diversas organizaciones civiles no gubernamentales, se opusieron violentamente a la reunión de la OMC y al proyecto de la total liberación del comercio internacional, algunos analistas afirman que la ola de protestas en las calles, es la razón más significativa del fracaso de la reunión.

Y aun antes de Seattle fue Bangkok, Washington, Davos y Merlbourn con manifestaciones semejantes y se encuentran estrechamente relacionadas con las reuniones intergalácticas en contra del neoliberalismo, realizadas en Aguascalientes, Chiapas en 1996 en

donde participaron organizaciones civiles no gubernamentales, actores de movimientos sociales e intelectuales de todo el mundo quienes, más allá de sus diferencias, impulsan un proyecto de transformación social basado en la autogestión, la democracia de base, los poderes locales, la ciudadanía multicultural, la defensa del medio ambiente y la igualdad.

Lo significativo de las movilizaciones de Praga radica en que la centralidad de las protestas y los cuestionamientos por parte de la sociedad civil, está definido por una toma de posición en contra del proyecto de globalización tutelado por los intereses de los capitales financieros internacionales representados en las instituciones de la Bretton Woods: El Banco Mundial y El Fondo Financiero Monetario y se encuentra atravesadas por dos ejes: la crítica al modelo de desarrollo – globalización de los capitales internacionales expresión más clara- y la emergencia de la sociedad civil organizada como nuevo actor mundial, cuya multiplicidad y consecuente incapacidad para proponer un proyecto único de desarrollo alternativo, no oscurece ni su existencia ni la pertinencia de sus argumentos.

Lo anterior está estrechamente relacionado con el proceso de globalización en el cual la paulatina e irreversible transformación del orden mundial, la firma de los tratados internacionales de comercio y la subsiguiente recomposición de los Estados nacionales, junto con los cambios y reestructuraciones en el campo de las organizaciones debido a la incorporación de las nuevas tecnologías y la ampliación de su horizonte de acción, provocan cambios que aun no hemos podido

evaluar y que manifiestan no sólo en los éxitos financieros y la configuración de nuevos capitales mundiales, sino también se expresan en el incremento de los llamados *efectos secundarios o efectos perversos de la modernidad*, que se traducen en cifras cada vez más alarmantes de polución y desempleo y que Ulrich Beck denomina como la entrada a la “sociedad de riesgo”.

Del mismo modo en que mediante los tratados comerciales la globalización expande la influencia los grandes capitales dada su actual capacidad tecnológica y organizacional para exportar puestos de trabajo y repartir el proceso de producción a lo largo y ancho de la orbe, *distinguiendo desde ahora entre el lugar de inversión, lugar de producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia*²² y trastoca la figura del Estado nación, socavando sus cimientos tradicionales²³, imprime a los gobiernos de los países subalternos los requerimientos políticos necesarios para asegurar una gobernabilidad mínima en la forma de democracia representativa, exporta una serie de derechos²⁴ e instituciones que significan la garantía jurídica de su reproducción política, y representa el marco jurídico de la sociedad civil, que en este contexto aparece como actor e interlocutor en los procesos de cambio y

²² Beck U. (1998) ¿Que es la globalización? Editorial paidós

²³ Según Beck los cimientos tradicionales del Estado nacional están dados por el control de la riqueza y la política fiscal dentro de las fronteras nacionales, la hegemonía en la política de una sociedad estructurada en clases sociales con una aparato institucional coherente a ella.

²⁴ podemos aislar tres conjuntos de derechos: aquellos concernientes a la reproducción cultural; aquellos que aseguran la integración social y los que aseguran la socialización. Si bien es cierto que el Estado es agente de la legalización de esos derechos, no es ni la fuente ni la base de su validez, estos surgen como demandas reivindicadas por grupos sociales en los espacios públicos de una sociedad civil emergente.

reestructuración política, económica y social que la globalización trae consigo.

El proceso de globalización, tiene su traducción necesaria en el plano organizacional: de un lado las transformaciones dirigidas por los modelos de integración tutelados desde los organismos internacionales –Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, OMC, GATT– orientados por los intereses de sectores más poderosos que buscan la consolidación de los capitales financieros e industriales internacionales y exigen la eliminación de cualquier tipo de regulación al mercado de capitales, lo cual es el contexto de las transformaciones en la forma organizacional de **las empresas transnacionales y de la constitución de las redes de negocios** basados en la exacerbación de la competencia; y por el otro lado, junto con la exportación de la estructura de derechos ciudadanos, la definición de nuevas identidades políticas, no circunscritas a la esfera del trabajo y por ende, liberadas de su pertenencia a una clase social y la expansión de los márgenes de la democracia mínima, resulta cada vez más evidente el surgimiento de **una sociedad civil mundial**²⁵ que parece ser correlato y co-gestor de los procesos de cambio y transformación basados en la concurrencia o cooperación²⁶, la existencia de este nuevo actor mundial se expresa en el surgimiento de las **nuevas organizaciones civiles de desarrollo sustentable** que portan consigo propuestas de desarrollo

²⁵ Grupo de Lisboa Límites á la competitivité, que adquieren visibilidad política a partir de una serie de eventos con impacto mundial y consecuencias no previstas: desde la Cumbre de Río,

cualitativamente distinto a aquel definido en los márgenes de la modernidad tradicional y que pugnan por ampliar sus márgenes de acción para incidir en el proceso de toma de decisiones políticas y económicas que en última instancia representan la esfera más evidente del proyecto de civilización y desarrollo que se desplegará en los próximos años.

Este tipo de organizaciones emergentes, ambiguas, volátiles, particulares, que representan el paradigma de la transición hacia ningún lado, se encuentran aisladas, difuminadas y limitadas en un contexto cuyos cimientos se están desgajando antes de que hayamos tenido tiempo de arreglar la casa, ellas mismas, abrevan de la misma fuente, participan del mismo campo que le da cuerpo y sentido al modelo de desarrollo propugnado por la Modernidad y por consiguiente, padecen del mismo mal: portan información, pautas y formas organizacionales modernas –tayloristas, burocráticas- al mismo tiempo que vehiculan propósitos y orientaciones destinados a su transformación.

Sin embargo, las Organizaciones civiles no gubernamentales de Desarrollo existen, y su existencia tiene fundamentos en un principio de legitimidad distinto a los que hasta hoy han sido considerados como específicamente modernos; actúan y sus acciones son realizadas por actores que nos son definidos como tales en función a los referentes clásicos de la modernidad industrial - producción^{vii}; se reproducen y su

la conferencia de Beijing, hasta las manifestaciones recientes en Seattle y Praga en contra de la reunión de la OMC.

²⁶ idem.

proliferación y despliegue no responde a las razones ni a la lógica del capital ni del control político de la modernidad tradicional –expansión, dominación, ganancia-.

El Informe RAND sobre las redes en México, afirman que este tipo de organizaciones, que “son agrupamientos estables, organizados, con una estructura de relaciones, con reglas de funcionamiento, con objetivos relativamente estables, que tienden a profesionalizar las acciones que realizan y que en la mayoría de los casos cuentan con personalidad jurídica”^{viii}, han aportado un aspecto organizativo novedoso en la configuración de redes sociales, lo que les ha otorgando capacidad para movilizar información sobre sus causas en volúmenes no anticipados, tener objetivos y agendas diferenciadas pero con capacidad de realizar acciones coordinadas, y en este sentido, prefiguran nuevas formas de organización que las define de hecho como organizaciones del Estado post – bienestar u organizaciones de nuevo gobierno²⁷, pero se desconoce el modo en que tales organizaciones operan, su grado de efectividad y eficiencia, el tipo de objetivos y metas organizacionales que corporeizan su estrategia, la relación existente entre las orientaciones y los principios y la práctica organizacional cotidiana.

Debido a que existen una serie de características aun por determinar que han obstaculizado la coordinación eficiente y la realización de muchas de las actividades que se han planteado, quedando entrampadas en el enjuego que generan las “alianzas e

²⁷ Castells Manuel “La era de la información: economía, sociedad y cultura”

identificaciones basadas en principios morales, religiosos o étnicos (comparables a “lazos de sangre” o identidades religiosas comúnmente aceptadas”²⁸, la diversidad de objetivos y orientaciones que definen el ámbito de acción de las OCNGD’s, el carácter innovador, la falta de experiencia organizacional, la carencia de recursos, la falta de conocimientos empíricos y la poca reflexión existente por parte de la teoría de la organización para analizar las organizaciones de este tipo, entre otros muchos factores, determinan la pertinencia de la construcción del panorama organizacional que ellas constituyen.

Sin embargo, “Las ONG modernas introdujeron un aspecto organizativo novedoso a las formas anteriores de resistencia, otorgándoles capacidad para movilizar información sobre sus causas en volúmenes no anticipados. Esta capacidad es lo que legitima públicamente a las ONG, especialmente en México donde los canales de información han sido fuentes controladas o mermadas por la postura gubernamental. Aun así, la capacidad de las ONG para movilizar y representar a la ciudadanía es limitada, es decir, en comparación con su habilidad para captar y diseminar información sobre ella.”²⁹

Desde esta perspectiva, la emergencia de organizaciones civiles no gubernamentales no sólo es importante debido al **fenómeno organizacional** que expresa su proliferación, sino que además, representan la posibilidad y la urgencia de cubrir los espacios vacíos de

²⁸ “Neo medievalismo? Las ONG’s mexicanas de derechos humanos como fenómeno de glocalización” Adriana Camarena. Revista Nueva Sociedad. enero 1999

poder socio/económico y con ello de crear pautas sociales de intercambio recíproco y reconocimiento del otro y establecimiento de redes sociales, que fundamenten un cambio en el modelo de desarrollo a aquel sobre el cual se ha legitimado el proyecto de la modernidad tradicional^{ix}, un signo que evidencia lo anterior, es que el papel de dichas organizaciones adquiere cada vez más preponderancia tanto en los discursos como en las políticas económicas de organismos internacionales como el Banco mundial, y la ONU^x.

En suma, estamos frente a un fenómeno organizacional de dimensiones globales y con expresiones locales, que se escapa a la inteligibilidad no sólo de la teoría de las organizaciones modernas, sino de la lógica y los discursos de las disciplinas tradicionales y considero que la disciplina de Estudios Organizacionales tiene que pronunciarse frente a este fenómeno y debe hacerlo del único modo que es posible: interrogando a las organizaciones concretas en cuanto a los modos de organizar sus prácticas y en este sentido, intentar una comprensión del sentido y las implicaciones reales de su existencia.

Con el fin de sumarnos al esfuerzo de comprensión del fenómeno organizacional y con ello participar del proceso de cambio cualitativo, con el objeto de encontrar patrones viables y eficientes de organización para las organizaciones civiles y ayudar a la consolidación redes civiles que permitan crear una alternativa integral al proceso de globalización

²⁹ Adriana Camarena²⁹ "Neo medievalismo? Las ONG's mexicanas de derechos humanos como fenómeno de glocalización" . Revista Nueva Sociedad. enero 1999

de las élites; para trascender la definición de la orientación política y comenzar a plantear los problemas organizacionales de las nuevas organizaciones de desarrollo sustentable; para enfrentar de forma distinta problemas creados por el desarrollo del proyecto de la modernidad, en un país cuyas condiciones económicas, políticas y sociales lo colocan en situación de permanente desventaja en el marco del mercado internacional³⁰ y que requiere urgentemente de formas de organización que le permitan modificar esta tendencia.

Así pues no es sólo posible sino también deseable que este tipo de organizaciones vehiculen un tipo de desarrollo sustentable, respetuoso de la biodiversidad y de la diversidad cultural. Su éxito depende en gran medida del curso que sigan los acontecimientos y de su capacidad para responder de manera eficiente a los problemas que enfrentan, puesto que su existencia marginal y su eficacia insuficiente no anula su pertinencia, sino que compromete a las cualidades reflexivas de la ciencia a volver sus ojos hacia ellas, una vez que el entrópico circuito la legitimidad absoluta de la racionalidad instrumental ha tocado sus límites.

³⁰ Siguiendo la propuesta de Juan Castaings Teillery (1999?) “Los sistemas comerciales y monetarios en la triada excluyente: un punto de vista latinoamericano” UAM (mimeo)

5. Planteamiento del problema.

Partamos pues de un hecho empírico^{xi} la Organizaciones civiles no gubernamentales están ahí, se habla de ellas, se comportan como actores sociales y políticos y reivindican propuestas que pretenden erigirse en posibilidades alternativas para los modelos de desarrollo dominantes, se oponen a la política de los organismos internacionales, logran revertir o detener acciones de multinacionales, se enfrentan a políticas nacionales, se pronuncian, etc.

Por esta razón, esta tesis está guiada por una voluntad heurística, partiendo del reconocimiento de la ausencia de información sobre las organizaciones concretas, por lo cual nos planteamos como problema de investigación el estudio de las redes de las organizaciones civiles no gubernamentales de desarrollo sustentable en México.

En este trabajo afirmamos que, del mismo modo que la Empresa, la naturaleza organizacional de las OCNGD's se ha modificado en la medida que se transforman los contextos internacionales y nacionales, y

sin embargo es preciso reconocer que ellas tienen un tipo específico de desenvolvimiento histórico del cual pretenderemos dar cuenta en esta investigación, a partir del estudio comparativo de dos redes de organizaciones civiles de desarrollo sustentable en México: una en Veracruz que acaba de iniciarse con OCNGD's que trabajan en los Tuxtlas y que tienen trabajo de base, así como relaciones con investigadores del CIESAS y la UV: RIAVER y otra Red de Desarrollo Sustentable que opera en la Península de Yucatán con ONG's que realizan trabajo de base. Esta red es promovida por la SEMARNAP y PNUD y es similar a la RIAVER.

Una nueva idea de desarrollo comienza a surgir y es la idea de desarrollo sustentable que tiene sus orígenes, como hemos mencionado antes, en la crítica a la noción de desarrollo considerado como crecimiento exclusivamente económico, dada la posición estratégica que tiene la noción de desarrollo en el cuerpo discursivo de la modernidad y el hecho de que las organizaciones civiles adquieran legitimidad y definan su especificidad en torno a este eje nos lleva a situarlas en un contexto mundial y a ponderar sus implicaciones de acuerdo al lugar que ocupan en los ejes que, consideramos, las atraviesan, tales ejes o coordenadas serán elaborados a lo largo de la tesis y se expresan en los siguientes horizontes:

- En el tránsito de la modernidad tradicional estructurada en oposición al régimen estamental; a la modernidad reflexiva, que se define en función a la respuesta contra los éxitos, convertidos en riesgos globales, de la primera modernidad.
- De las fronteras nacionales claramente delimitadas y la soberanía de los Estados; a la borrosidad producida por *“los procesos en virtud de los cuales los Estados Nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones y entramados varios”*, del horizonte nacional al global.
- De la sociedad estructurada en función a la producción fabril y las identidades sociales definidas por su pertenencia a las *clases*; a la emergencia de nuevas identidades individuales que no se definen con relación al trabajo, sino que se estructuran en torno a cualidades culturales y *“naturalizadas” –artificialidad-*.
- De la hegemonía y el monopolio virtual del modelo taylorista de producción y la burocracia como la forma más racional de producir y administrar; a la revolución organizacional dada la incorporación de nuevas tecnologías y la estructuración en redes.

- Los cambios en los paradigmas organizacionales; del modelo tecnocéntrico – estructurado en función al principio de escasez y la idea de desarrollo como crecimiento infinito- al modelo sustentable definido en torno al reconocimiento de los riesgos y los límites de la tierra.

(insertar cuadro 1)

El punto neurálgico de la discusión se sitúa en la disputa sobre el modelo de desarrollo y la formación organizacional, lo cual implica una reflexión sobre las trayectorias de posibilidades a futuro o cualidades sustentables de la organización y es en este campo dónde está inmerso nuestro tema y objeto de investigación: Redes de Organizaciones Civiles no Gubernamentales de Desarrollo Sustentable (OCNGD's) en México y a través del cual esperamos aportar algunos elementos que nos permitirán evaluar su actuación y sentido en este momento *en que ya no es y todavía no es*", del tránsito de la modernidad tradicional y las organizaciones propias de la Era Industrial, a la modernidad reflexiva a las organizaciones de la Era de la información; de la estructura organizacional burocrática y taylorista ordenada con base al paradigma tecnocéntrico, con una concepción de desarrollo expansivo y lineal, a la formación de redes orientadas por estrategias que buscan asegurar una idea de desarrollo sustentable, orientadas por los paradigmas emergentes: sustancéntricos y eco céntricos.

(insertar cuadros 2 y 3)

En esta investigación nos interrogamos acerca de la capacidad de las organizaciones civiles para crear nuevas estrategias organizacionales que permitirán a la vez modificar las relaciones de fuerzas existentes y coordinarlas de forma tal que ésta modificación sea posible y se inscriba en la realidad.

Para ello, exploraremos las formas organizacionales de las redes de las organizaciones de desarrollo sustentable debido a que en su misión está dictada por la conciencia de los límites del progreso y representan la búsqueda de modelos de desarrollo alternativo en el reconocimiento de los riesgos globales y la nueva conciencia planetaria y su práctica se funda desde el reconocimiento de la biodiversidad desde su fundamento necesariamente local. Por principio, su existencia es la representación organizacional de la expresión de la máxima *“pensar globalmente, actuar localmente”*.

Además de que debido a su orientación y objetivos se inscriben en el contexto del cambio en el modelo de desarrollo y participan activamente en la definición del tipo de desarrollo que se desplegará en las próximas décadas.

Interrogar a las Organizaciones Civiles no Gubernamentales de Desarrollo sobre su capacidad para crear nuevas formas de politización, no es una pregunta ingenua, no supone que la acepción de

Organizaciones no gubernamentales asegure automáticamente la diferencia y la distancia con organizaciones gubernamentales (burocráticas) o empresas capitalistas, sino que se pregunta acerca de ellas en tanto condiciones de posibilidad para que concreten y consoliden la diferencia, en el sentido de portar nuevos esquemas de relaciones sociales y políticas que condensen los principios morales que las estructuran y que permitan a los individuos constituir sus mundos de vida con relación a nuevos y distintos parámetros que se distingan de los esquemas organizacionales que se han mantenido como hegemónicos hasta ahora, todo ello, sin sacrificar la eficiencia necesaria para que la organización asegure su sobrevivencia en cuanto tal.

Esta búsqueda hacia de nuevos esquemas de politización y sustentabilidad, se prefigura ya en la simple existencia de este tipo de organizaciones por definición, habrá entonces que estudiar sus estrategias y las formas organizacionales que adquiere, el tipo de relaciones que establecen, su tecnología y el modo en que enfrentan las contingencias ambientales, el modo en que se establecen las relaciones con otras organizaciones, la permanencia y la efectividad de las redes, sus patrones de eficiencia y su grado de sustentabilidad, para estar en posibilidad de confrontar estos presupuestos con la realidad organizacional emergente.

Siguiendo el instinto heurístico que impulsa esta tesis, estudiaremos las redes de organizaciones civiles de desarrollo en México con base a tres niveles de evaluación establecidos por nosotros como

necesarios (y que desarrollaremos en la metodología) para la comprensión del grado y tipo de desarrollo de tales organizaciones: a) la sustentabilidad en el contenido de su misión, objetivos y proyectos; b) en cuanto a sus estrategias organizacionales o semantización del paradigma de las nuevas organizaciones en el modo en que se lleva a cabo las acciones –constitución de la organización en sí; c) y en las relaciones que se establecen con otros actores –organizaciones, beneficiarios, Estado, etc. –

Con estos tres niveles esperamos confrontar en grado de coherencia asimilado y propuesto por tales organizaciones en cuanto a su capacidad para responder a los riesgos globales y sus cualidades reflexivas; la incorporación de los principios que guían la definición de la sociedad civil, democracia y reconocimiento pleno de los derechos universales incorporados en el paradigma organizacional y en la forma en que se integran en redes y establecen relaciones con los otros actores sociales y políticos.

Afirmamos que la adecuación de estos tres niveles propuestos supondrá la fusión entre la consecución de los fines –proyectos- de las OCNG's y los paradigmas organizacionales *sustaincentrico* y eco-céntrico con la composición organizacional de la era de la información y la plena asimilación de los principios que rigen la existencia de la sociedad civil. Si esto es cierto, estaríamos en condiciones de contrapuntear la relación weberiana de racionalidad medios – fines = eficiencia, con una nueva

relación que supondría la identificación entre los medios y los fines = sustentabilidad de la organización.

6. Hipótesis de investigación

La hipótesis guía de esta investigación atraviesa dos ejes, el primero de orden temático en el que afirmamos que: las **OCNGD^{xii}s son organizaciones que por su origen y naturaleza manifiestan el carácter reflexivo de la Modernidad^{xiii} en distintos niveles y sentidos: a) dadas las áreas en las que se inscriben; b) dados los actores que las originan y los objetivos hacia los cuales se orientan; y c) el modelo de desarrollo que implica su viabilidad.** El segundo, de carácter organizacional en el que se sostiene que las **OCNGD's han asimilado isomórficamente y semantizado de acuerdo a sus objetivos y capacidades, los principios de los cambios de paradigma organizacional desarrollados en la empresa, en los que intervienen la búsqueda de sustentabilidad (paradigma *sustaincentrico* y ecocéntrico) y la estructuración en redes** (de acuerdo con los criterios de las organizaciones de la era de la información).

De aquí se desprende la hipótesis de trabajo que interroga a las organizaciones sobre su capacidad para crear nuevas formas organizacionales que les permitan satisfacer sus objetivos concretos

como organización –lo cual asegurará su sobre vivencia en cuanto tales- y al mismo tiempo, asegurar la producción de las condiciones sociales que las hagan posibles, es decir, a lo largo de este trabajo, se interrogará sobre su capacidad para sobrevivir y crear las condiciones que les permiten transformar el medio ambiente de modo tal que su reproducción se vea asegurada^{xiv}. : *"El fin de la organización es el futuro estado de cosas que la organización colectivamente intenta alcanzar."*.^{xv}

Lo que significa interrogar a las redes de organizaciones civiles de desarrollo sobre sus cualidades de **sustentabilidad** en dos dimensiones: **sobre el grado y tipo de sustentabilidad que existe en sus proyectos y objetivos** –lo que define su acepción de desarrollo sustentable en cuanto a su capacidad para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la posibilidad de satisfacer las necesidades de generaciones futuras- y **la sustentabilidad de su modelo y sus estrategias organizacionales** – los factores que definen sus estrategias, serán desarrollados más adelante y están relacionados con el modo en que al interior de la organización se realizan sus prácticas y los procesos mediante los cuales estas se llevan a cabo, las relaciones que tienen lugar tanto al interior como con otras organizaciones, lo que trae implícita la capacidad para crear nuevas formas de politización y nuevos criterios de eficiencia o criterios de sustentabilidad.

7. Metodología

“Si entendemos el orden como metáfora podemos atribuirle la posibilidad nada desdeñable de formular un futuro: si no se pudieran prever las distintas actividades que nos atraviesan, si un proyecto poseyera permanentemente las cualidades del acaso, si en nuestros movimientos se entrometiera siempre el azar, la inseguridad colmaría nuestra existencia acostumbrada a la problemática fidelidad de la ciencia meteorológica”

Heloisa H. Primavera. “Redes, el lenguaje de los vínculos”

El problema de la pertinencia en la aplicación de ciertos parámetros analíticos creados para la descripción o explicación de cierto tipo de organizaciones no se reduce a la búsqueda de las analogías formales que justifiquen su uso, ni al correcto ensamblaje de propuestas diversas, sino que nos obliga a una reflexión más profunda en cuanto a la intencionalidad y los límites de cada una de las categorías o conceptos a utilizar.

Si afirmamos que la organización es un fenómeno complejo en el cual tiene lugar la realización del circuito producción-consumo, debemos recuperar aquellas nociones que nos permitan esbozar una descripción comprensiva de las pautas y mecanismos organizacionales, y reconsiderar la resemantización de ciertos conceptos y categorías explicativas manejadas desde distintas ópticas o disciplinas, asumiendo la necesidad de incorporar la perspectiva inter y trans disciplinaria, con el fin de ponderar los factores de relevancia y las implicaciones para el

dimensionamiento de nuestro objeto de estudio, el enriquecimiento de la teoría social en general y la teoría de la organización en particular.

Considerando que cada organización tiene una especificidad y se encuentra estructurada de forma particular, es necesario retomar algunas de las variables que nos permitan identificar cada uno de los elementos significativos que delimitan sus actividades, tareas e interrelaciones, sean estos de naturaleza normativa o técnica, con el fin de obtener los datos suficientes para delinear el modo en que cada organización define y enfrenta sus contingencias y con ello poder avanzar en la interpretación de las formas de relación y las pautas que ellas contienen.

Puesto que entender a las organizaciones como prácticas reguladas que delimitan y sancionan los modos de actuar y a la vez de pensar, considerando que, “el modo en que se organiza tanto el aspecto técnico, - la distribución de las tareas y los movimientos, la división del trabajo, etc. - como las relaciones sociales que él genera, - relaciones de autoridad, toma de decisiones y jerarquía, etc. - y también es una forma que permite mantener y justificar un sistema de autoridad, todo modelo organizacional contiene implícitamente una ideología. Ambos aspectos, el técnico y el social se refuerzan uno al otro”.³¹

Dado que contenido fundamental de esta investigación está signado por una necesidad de conocimiento empírico, nos sumamos a la

³¹ Guillén Mauro “The age of eclecticism: current organizational trend and the evolution of managerial models”1994

propuesta heurística de Friedberg por lo que la construcción de criterios para la evaluación de la sustentabilidad y la integración en redes de las OCNGD's no contiene ninguna intención normativa o prescriptiva, sino que serán utilizadas como herramientas de descripción y elementos que nos permitan caracterizar el modo en que cada una de las redes se constituye, para en una segunda etapa, ser capaces de analizar los datos y elaborar una interpretación.

El punto central de la metodología consiste en la adecuada conversión de los conceptos amplios en criterios o variables para obtener los elementos que nos permitan tanto caracterizar como evaluar la especificidad de las redes sociales de las organizaciones civiles de desarrollo sustentable en México, al mismo tiempo que la información obtenida pueda ser el marco analítico para investigaciones futuras.

Es importante señalar que las organizaciones civiles no gubernamentales son por antonomasia un objeto híbrido que nos pone frente a nuestros ojos los límites de nuestros paradigmas, esto implica un reto que nos obliga a buscar la forma más apropiada de dar cuenta tanto de sus regularidades como de sus diferencias.

De acuerdo con la hipótesis y recuperando los conceptos arriba definidos, derivaremos las variables de globalidad y el carácter reflexivo de la Modernidad, las cualidades de la sociedad civil y el proyecto de desarrollo sustentable, en el modo en que han asimilado en su

estructura los cambios de paradigma organizacional y la estructuración en redes.

Para ello, retomaremos los criterios que propone Clegg y Stewart para delimitar el cambio en los paradigmas organizacionales y el tránsito de las organizaciones de la era industrial a las de la era de la información confrontándolos con los principios propuestos por los conceptos que arriba manejamos: sociedad civil, desarrollo sustentable para dar cuenta de las cualidades organizacionales y paradigmáticas que componen la tipología arriba propuesta que clasifica el universo de las organizaciones civiles no gubernamentales en primera, segunda, tercera y cuarta generación.

Como arriba mencionamos, la tipología que utilizaremos como guía de nuestra investigación, se basa en la clasificación de las organizaciones de acuerdo al tipo de desarrollo que promueve, la relación con el beneficiario del proyecto y el grado de profesionalización de los integrantes de la organización.

Si consideramos lo anterior, y tomamos en cuenta el contexto histórico y organizacional en el que cada una de las generaciones emergen, estaremos en posibilidad de deducir ciertas cualidades organizacionales que nos permitan guiar nuestros pasos en la investigación concreta de las dos redes de organizaciones civiles de desarrollo sustentable que vamos a analizar en este trabajo.

(insertar cuadro 4 y 5)

Observaremos entonces que el hecho de referirnos a redes de organizaciones civiles nos coloca en el espacio de las organizaciones de tercera y cuarta generación, al menos en cuando a disposición organizacional se refiere, habrá entonces que ser capaces de evaluar las cualidades inherentes a los paradigmas que le dan forma de acuerdo a los ejes que definen los autores mencionados

(insertar cuadro 7 y 8)

Por otro lado, el estudio de las organizaciones desde la perspectiva de las redes; nos permitirá reconocer la borrosidad existente tanto entre las relaciones interorganizacionales y las relaciones intraorganizacionales, como en las fronteras entre la organización y el ambiente; y se definen como la solución organizacional para integrar los conocimientos y las necesidades enmarcadas en los mercados locales y fomentan la descentralización del proceso de toma de decisiones, lo cual implica la existencia de formas más democrática y participativas que validan los conocimientos particulares y específicos, esto lleva a la incorporación de una mayor flexibilidad y una menor división del trabajo, la reorganización de los procesos mediante proyecto y no ya por la definición de tareas y la consolidación de ciertos valores como la confianza y la lealtad de los miembros, esto es, la conformación de redes se asocia con un cierto tipo de forma organizaciones reconocida en la

literatura de la teoría de la organización como post-moderna³².

(insertar cuadro 9)

Constataríamos entonces que la orientación de las organizaciones civiles de desarrollo sustentable se despliegan hacia la configuración de los nuevos paradigmas organizacionales, lo que nos permitiría afirmar que tienden hacia la modernidad reflexiva.

De acuerdo con los criterios que en adelante expondremos y con base a tres niveles de evaluación establecidos por nosotros como necesarios para la comprensión del grado y tipo de desarrollo de tales organizaciones: a) la sustentabilidad en el contenido de su misión, objetivos y proyectos; b) en cuanto a sus estrategias organizacionales o semantización del paradigma de las nuevas organizaciones en el modo en que se lleva a cabo las acciones –constitución de la organización en sí; c) y en las relaciones que se establecen con otros actores – organizaciones, beneficiarios, Estado, etc. –

Esperamos confrontar en grado de coherencia asimilado y propuesto por tales organizaciones en cuanto a su capacidad para responder a los riesgos globales y sus cualidades reflexivas; la incorporación de los principios que guían la definición de la sociedad civil, democracia y reconocimiento pleno de los derechos universales

³² Clegg Stewart 1990 "Modern Organizations" Sage Publications. London, England.

incorporados en el paradigma organizacional y en la forma en que se integran en redes y establecen relaciones con los otros actores sociales y políticos.

Los criterios que definen las cualidades de la sociedad civil implícitas en las organizaciones son:

1.- Misión y objetivos de la organización – áreas y cualidades temáticas en torno a la cual se definen: sociedad de riesgo y derechos humanos, definidas desde la esfera del mundo de vida.

2.- Organización y realización de proyectos –orientados al largo plazo y con perspectiva global pero con realización dictada desde lo local y a corto plazo.

Democracia interna, flujo de información hacia todas las direcciones y toma de decisiones colectiva

Tipo de proyectos – en el que el criterio de empoderamiento y democratización es definitivo y se incorporan características del medio ambiente. Relación con los actores a los cuales va dirigido: integrada, incluyente, creativa. Trabajo por equipos y evaluación colectiva con poca o nula fragmentación, trabajo con significado. Expertos técnicos y liderazgo fuerte.

En cuanto a los criterios de sustentabilidad tomaremos los contenidos en la definición utilizada, los que refiere Clegg y Clarke en los cuadros sobre nuevos paradigmas y los sugeridos por la OCDE.

Liderazgo fuerte, democracia interna, toma de decisiones y evaluación de los proyectos, trabajo por equipo.

Flexibilidad a los cambios y flujos estables de comunicación

Relación co-participativa con los otros actores, compatibilidad de los proyectos con la cultura local

Tecnología integrada y adecuada al ambiente, esfuerzos hacia la eco-educación, metas a largo plazo con objetivos a corto plazo y en ella se refleja el uso sostenible de los recursos naturales, los beneficios económicos y socioculturales.

(insertar cuadro 9)

8. Objetivos:

- Conocer el modo en que se organizan las redes civiles de desarrollo sustentable.
- Tener algunos elementos organizacionales que nos permitan evaluar las pautas sociales, culturales y políticas que emergen y se manifiestan a través de ellas.
- Observar el modo en que se consolida las formas particulares de insertarse en la globalidad, la forma utilizar las nuevas tecnologías y el modo en que a ellas se adapta.
- Conocer el modo en que se operativiza el concepto de desarrollo sustentable tanto en los proyectos de la organización como en la composición organizacional.

- Crear criterios que permitan a las organizaciones evaluar la sustentabilidad de sus proyectos.
- Proponer estos criterios como alternativos a las nociones puramente instrumentales de eficiencia y eficacia.
- Saber si tales organizaciones son capaces de mantener relaciones cada vez más fuertes e integradas para responder de forma efectiva a las condiciones impuestas por el incremento y la transformación de las condiciones de la competencia en el mercado mundial.
- Proponer elementos que facilitan la creación de una tipología para las redes de organizaciones civiles de desarrollo en México.
- Conocer y comprender la construcción de prototipos relacionales o pautas organizativas en las que se fomente la reciprocidad como alternativa a la gestión basada en la estructuración de nuevas jerarquías
- Saber si es posible afirmar que las características de las organizaciones civiles no gubernamentales le permiten establecer redes de diversos tipos y con diferente grado de permanencia y continuidad que tiene por resultado el aprovechamiento de las condiciones que las enmarcan.
- Comprender el modo en que se establece el diálogo entre lo local y lo global mediante el establecimiento de redes.

- Elaborar algunos elementos teóricos y metodológicos que permitan avanzar a la mejor comprensión de las nuevas organizaciones.

^{i>} **NGOs Take to Politics: The Role of Non-Governmental Organizations in Mexico's Democratization Effort.” Katherine M. Bailey LASA 1998**

ⁱⁱ Organismos no gubernamentales, Definición, presencia y perspectivas Foro Mutuo.

ⁱⁱⁱ Ma. de la Luz Ortega Carpio

^{iv} Andrew Arato y Jean Cohen “la Sociedad Civil y la Teoría Social”

^v Clarke Thomas & Stewart Clegg 1998 “Changing Paradigms. The transformation of management knowledge for the 21st Century” harper Collins Bussines editors of London

^{vi} Boff Leonardo (1997) “Ecología: grito de la tierra y grito de los pobres” editorial Trotta Madrid, España.

^{vii} Baudrillard J. “El espejo de la producción” Editorial Gedisa Barcelona, España.

Crítica a la crítica de la economía política.

^{viii} “De lo civil a lo público, una discusión de las organizaciones civiles” 1998 Red mexicana de investigadores sobre organizaciones civiles México. Manuel Canto Chac.

^{ix} Beck U. 1998 Modernidad reflexiva

^x Smith Gordon et Moisés Naím 2000 “Des états remaniés, mundialisation, souveraineté et gouvernance” Centre de recherches pour le développement international

^{xi} acotación metodológica de Marx en la Ideología Alemana

^{xii} Organizaciones Civiles no Gubernamentales de Desarrollo –por sus siglas-

^{xiii} Según la definición de Beck Ulrich, la modernidad reflexiva se distingue de la modernidad tradicional en el hecho fundamental de que la primera se afirma en relación a los riesgos producidos por los éxitos de la segunda que se organizó en función a la lógica de la escasez.

^{xiv} Lo que significaría la ruptura con el principio denominado por Mitchels “la Jaula de hierro de la oligarquía” e implicaría la toma de distancia con un principio constitutivo de la política moderna expresado por Maquiavelo en el siglo XVI “el fin justifica los medios” que porta la liberación de los fines sobre los medios para lograrlo, lo cual ha generado la producción de los efectos perversos de la modernidad.

^{xv} Etzioni (1972) *Organizaciones Modernas* UTHEA, México



Casa abierta al tiempo

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IDONEA COMUNICACION DE RESULTADOS

REDES DE ORGANIZACIONES
CIVILES DE DESARROLLO
SUSTENTABLE EN MEXICO

En México, D.F. se presentaron a las 10:30 horas del día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2000 en la Unidad IZTAPALAPA de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del Jurado designado por la Comisión del Posgrado

DR. PEDRO CONSTANTINO SOLIS PEREZ;
DR. GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ;
DRA. MARGARITA FERNANDEZ RUVALCABA;
DR. DAVID ARELLANO GAULT Y
DR. ENRIQUE JAVIER SALAZAR RESINES

bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último se reunieron para proceder al Examen de Grado de



en: ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

GIOVANNA MADDALENA MAZZOTTI PABELLO

quien presentó una comunicación de resultados cuya denominación aparece al margen y de acuerdo con el artículo 78 fracciones I, II, III y V del Reglamento de Estudios Superiores de esta Universidad, los miembros del Jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, el Presidente del Jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISOR

LIC. CARMEN LLORENS FABREGAT
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

VISTO BUENO

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
DIRECTOR DE DIVISION

PRESIDENTE

DR. PEDRO CONSTANTINO SOLIS
PEREZ

VOCAL

DR. GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ

VOCAL

DRA. MARGARITA FERNANDEZ
RUVALCABA

VOCAL

CANCELADO
DR. DAVID ARELLANO GAULT

SECRETARIO

DR. ENRIQUE JAVIER SALAZAR
RESINES